ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 3.00 pm – 03.30 pm	**Fecha: 11 mayo 2026**
Lugar:	Centro zonal n° 4 Manaure
Dependencia que Convoca:	Primera infancia
Proceso:	Misional
Objetivo:	Aprobar comunidades de adición solicitadas por la unidad ejecutora ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU TERRITORIO ISHO Número de contrato: 44008002026

Agenda:

1. Instalación de comité y Socialización de objeto de reunión.
2. Concepto jurídico centro zonal Manaure
3. Compromisos

Desarrollo:

1. En hora y fecha indicada en el acta, se reunieron vía teams Por parte del ICBF
2. Astrid Morales – – supervisor del contrato
3. Deiner Uriana – Apoyo jurídico a la supervisión del contrato
4. Nelson Martines – Apoyo técnico a la supervisión del contrato
5. Jesús Epiayu _ Profesional Cuéntame del centro zonal
6. Samuel Sierra – Apoyo financiero centro zonal Manaure

Por parte de la Unidad Ejecutora

7. AGUSTIN ROSENDO URINA – Representante legal de la unidad ejecutora
8. ANGELINE AMAYA – Coordinador técnico de la unidad ejecutora

PUBLICO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

9. MIGUEL ARIZA – Profesional Administrativo y financiero
10. LEONEL MORENO- Gestor de datos
11. SHAIRA MEDINA -Nutricionista
12. Control Social:
13. Rodolfo Iguaran y Leopoldo Freiler – Comunidad potkath.

Información general del contrato:

Nombre Unidad Ejecutora: ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU TERRITORIO ISHO

Número de contrato: 44008002026

Nit Unidad Ejecutora: 900720126-3.

Nombre del representante legal: Agustin Rosendo

Documento de identidad del representante legal: 84.109.925

Correo electrónico UE: asoc.wayuuisho@gmail.com

Teléfono UE: 3225387123

No. de invitación: 4404-094

Fecha de inicio del contrato según acta de inicio: 11 de febrero 2026

Fecha de terminación de contrato: 15 noviembre 2026

Fecha de inicio de la atención: 26/02/2026

Número de Comunidades según invitación: 7

Número de Familias según invitación: 599

Número de Unidades de Atención: 7

Número de Comunidades en Atención: 7

Número de Familias en Atención: 599

PÚBLICA

Número de usuarios tipo A: 439

Número de usuarios tipo C: 160

este contrato fue costeado para 599 familias en 7 comunidades, con un plazo de ejecución desde el 11 de febrero del 2026 hasta el 15 de noviembre del 2026, por un VALOR TOTAL de $2.456.820.706 pesos, discriminados de la siguiente manera:
Aportes ICBF: $2.408.647.751
Contrapartida: $48.172.955

En la invitación inicial no se incluyeron todas las comunidades que se registraron en la verificación previa, sin embargo, en el primer comité se le dio las instrucciones a la entidad para solicitar la adición. Luego, de un análisis realizado por parte de la sede nacional, se aprueba la adición para 2 nuevas comunidades distribuidos de la siguiente manera:

Nombre Comunidad	Código cuéntame	N° de Familias con niñas, niños 0 a 5 y Gestantes	Familias otros rangos etarios	Total Familias
CHUCHUPA	4456000002118	40		40
MARYWAKI	445601133607	15		15
TOTAL		**55**		**55**

Que para este comité técnico operativo extraordinario, Se le socializa a la entidad ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO ISHO el tema de la adición de 2 comunidades que fueron verificadas con la unidad ejecutora pero que no fueron incluidas en la invitación, como aparece en la anterior tabla, para estas 55 familias se requiere las siguientes cantidades distribuidas así;

Valor contrato de la adición $240.364.972
Aporte adición ICBF $235.651.933
Contrapartida adición: $4.713.039

La entidad aprueba las adiciones de las 2 comunidades al contrato 44008002026 compuesta por 55 familias.

Varios:

PÚBLICA

La unidad ejecutora presentó solicitud de adición de las cinco comunidades relacionadas a continuación:

MARIWAKI – Código: 445601133607: la cual es de continuidad y fue verificada con esta unidad ejecutora para la vigencia 2026, sin embargo, no les llegó en la invitación. Al respecto desde la Sede Nacional se informó que deben diligenciar el forms que se envió en el chat en la reunión de Teams del presente comité. Con la información diligenciada en el forms los equipos de la sede nacional y la regional, realizarán el análisis y cruce de la comunidad con bases de datos y remitirán la información a la supervisora que le permitirá decidir si procede con el trámite de la modificación del contrato para la respectiva adición.
PULITSIRRA – Código: 4456011933557 la cual es de continuidad y fue verificada con esta unidad ejecutora para la vigencia 2026, sin embargo, no les llegó en la invitación. Al respecto desde la Sede Nacional se informó que deben diligenciar el forms que se envió en el chat en la reunión de Teams del presente comité. Con la información diligenciada en el forms los equipos de la sede nacional y la regional, realizarán el análisis y cruce de la comunidad con bases de datos y remitirán la información a la supervisora que le permitirá decidir si procede con el trámite de la modificación del contrato para la respectiva adición.

KAUCHIRAIN – Código: 4456000001323: la cual es de continuidad y fue verificada con esta unidad ejecutora para la vigencia 2026, sin embargo, no les llegó en la invitación. Al respecto desde la Sede Nacional se informó que deben diligenciar el forms que se envió en el chat en la reunión de Teams del presente comité. Con la información diligenciada en el forms los equipos de la sede nacional y la regional, realizarán el análisis y cruce de la comunidad con bases de datos y remitirán la información a la supervisora que le permitirá decidir si procede con el trámite de la modificación del contrato para la respectiva adición.
Teniendo en cuenta el número de familias y comunidades a adicionar, desde la sede nacional se realizó el costeo teniendo en cuenta cada uno de los rubros establecidos en la canasta, como se muestra en la siguiente tabla:

JERUSALEN: la cual es de continuidad y fue verificada con esta unidad ejecutora para la vigencia 2026, sin embargo, no les llegó en la invitación. Al respecto desde la Sede Nacional se informó que deben diligenciar el forms que se envió en el chat en la reunión de Teams del presente comité. Con la información diligenciada en el forms los equipos de la sede nacional y la regional, realizarán el análisis y cruce de la comunidad con bases de datos y remitirán la información a la supervisora que le permitirá decidir si procede con el trámite de la modificación del contrato para la respectiva adición.

CHUCHUPA: la cual es de continuidad y fue verificada con esta unidad ejecutora para la vigencia 2026, sin embargo, no les llegó en la invitación. Al respecto desde la Sede Nacional se informó que deben diligenciar el forms que se envió en el chat en la reunión de Teams del

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

presente comité. Con la información diligenciada en el forms los equipos de la sede nacional y la regional, realizarán el análisis y cruce de la comunidad con bases de datos y remitirán la información a la supervisora que le permitirá decidir si procede con el trámite de la modificación del contrato para la respectiva adición.

un valor total para adicionar de $235.651.933, este valor hace referencia al aporte que haría el ICBF; por ende, como contrapartida se establece un 2% del valor del aporte ICBF por $4.713.038, para un total de contrato de $240.364.971.

Considerando lo anterior, este contrato quedaría costeado para 654 familias en 9 comunidades,
con un plazo de ejecución desde el 11 de febrero del 2026 hasta el 15 de noviembre del 2026,
por un VALOR TOTAL de $2.697.185.677 pesos, discriminados de la siguiente manera:
Aportes ICBF: $2.644.299.684
Contrapartida: $52.885.993.

14. Decisiones y compromisos

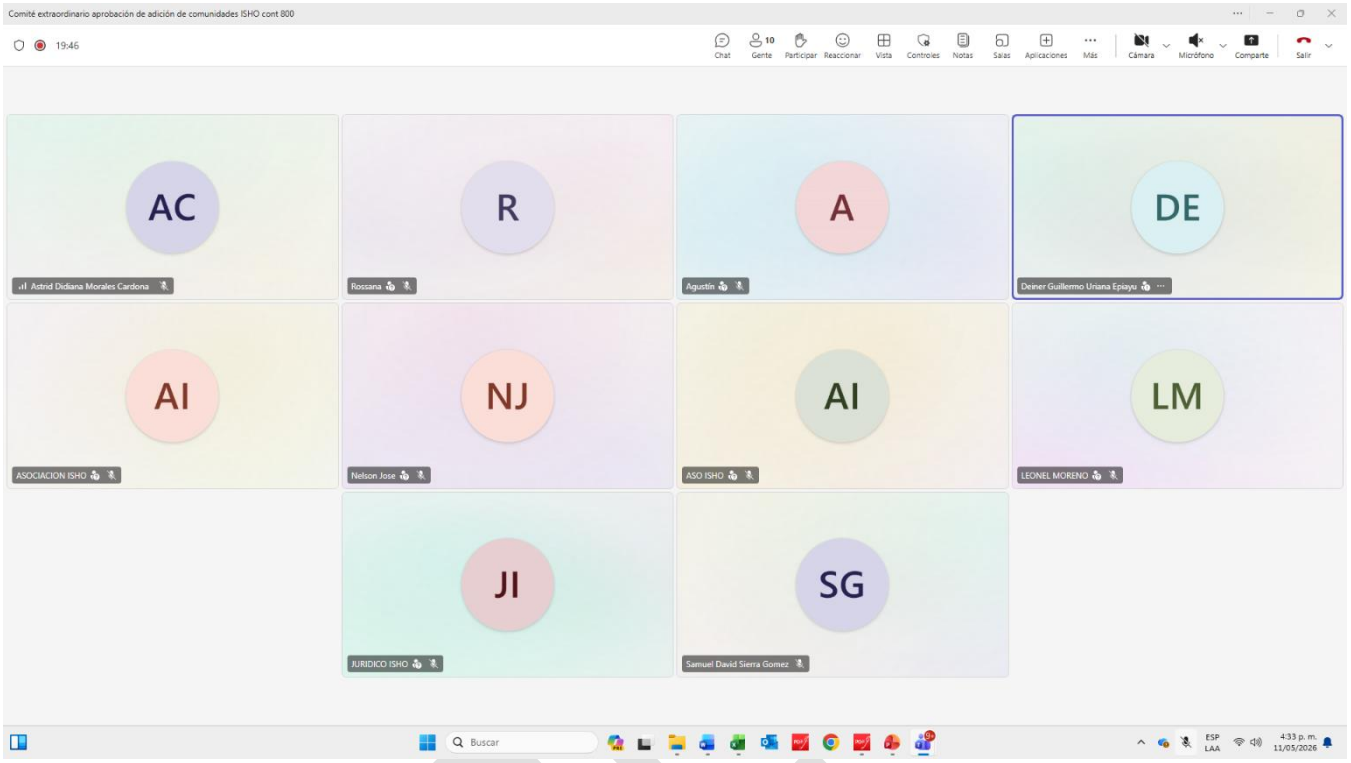
Hacer seguimiento desde el centro zonal a la comunidad que fueron verificadas y que no se costearon por parte de la sede nacional.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

Se anexa captura asistentes reunión teams.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.


Comité extraordinario aprobación de adición de comunidades ISHO cont 800
19:46
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Notas
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
AC
Astrid Didiana Morales Cardona
R
Rossana
A
Agustín
DE
Deiner Guillermo Uriana Epiayu
AI
ASOCIACION ISHO
NJ
Nelson Jose
AI
ASO ISHO
LM
LEONEL MORENO
JI
JURIDICO ISHO
SG
Samuel David Sierra Gomez
Buscar
ESP
LAA
4:33 p. m.
11/05/2026

PÚBL